

**INFORME COMISARIO**

**Señores  
COMPAÑÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES COELCO S. A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio Económico del año 2003.

De acuerdo a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, la Empresa ha tenido movimientos aceptables y de igual manera se ha cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de Junta General de Accionistas labro de Actas, mismo que son llevados adecuadamente.

Los Libros Contables de llevan de conformidad a lo que dispone la Superintendencia de Compañía y los Principios Contables generales aceptados.

Expuesto a los referidos Estados Financieros, se representan razonablemente la situación real de la Compañía al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,



**COMISARIO**

